

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6721 *TABLEROS PERFILES Y COCINAS S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
TPC ZARAGOZA CADRETE S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43.1 y 73.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias Universales de las sociedades *TABLEROS PERFILES Y COCINAS S.L.U.* y *TPC ZARAGOZA CADRETE S.L.U.* han adoptado por unanimidad en fecha 19 de octubre de 2022 la escisión parcial sin extinción de *TABLEROS PERFILES Y COCINAS S.L.U.*, mediante la transmisión en bloque de una parte de su patrimonio, que forma una unidad económica, a la sociedad beneficiaria preexistente *TPC ZARAGOZA CADRETE S.L.U.* en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Asimismo, se hace constar expresamente del derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en esta escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y de los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a esta escisión parcial, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 43, 44 y 73 de la LME.

Cadrete, 19 de octubre de 2022.- La administradora única de *Tableros Perfiles y Cocinas S.L.U.* y de *TPC Zaragoza Cadrete S.L.U.*, Doña Marta Menéndez Claret.

ID: A220041902-1